INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de la empresa TRES ARQUITECTOS TRESATECT S.A.

1. INTRODUCCION

En mi calidad de Comisario de la empresa **TRES ARQUITECTOS TRESATECT S.A.** y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías y en específico el Articulo 279, así coma de las resoluciones que se adopten de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" es mi compromiso presentar el Informe de revisión de los Registros contables y documentos del Ejercicio Económico 2019, tales como se han examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 2019 y el Estado de Resultados Integral por el año terminado en la misma fecha.

Responsabilidad de la Administración de la empresa sobre los Estados Financieros.

Los Libros de actas de la Junta General y Directorio, así como los registros Contables y analógicos, se llevan de conformidad a las Normas Legales vigentes. La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera, y responsabilidad de establecer el diseño y vigilancia de los controles internos relevantes en la preparación de los Estados Financieros.

Responsabilidad del Comisario de la empresa sobre los Estados Financieros.

Es de mi responsabilidad, expresar mi opinión en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones de los Administradores.

2. POLITICAS CONTABLES

Los Estados Financieros se hallan preparados U.S dólares.

Las Políticas Contables de la Compañía, autorizada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Las cifras presentadas mediante los Estados Financieros son iguales a los Registros contables, de conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera.

3. **RESPONSABILIDADES**

El desempeño de mis funciones de Comisario de **TRES ARQUITECTOS TRESATECT S.A.**, es confirmar el cumplimiento de lo establecido por la Ley de Compañías en su artículo 279, el mismo que prevé revisiones de los Estados Financieros, Registros Contables y afines, entre otros.

Referente a la Resolución No SC-INPA-UA-G- 10-005 del 5 noviembre del 2010, publicada en el Registro Oficial No. 335 del 7 de diciembre de 2010 que tiene una clara definición

sobre la aplicación de las NIIF, según la clase de Entidades se ha dado uso de acuerdo al cronograma de aplicación respectiva, así como de los Reglamentos sujetos al control y vigilancia del Organismo respectivo.

En cuanto al Sistema de Control interno, se dispone de una lógica seguridad en la protección de Activos y analógicos, contra la pérdida o disposición no autorizada la confiabilidad de los Registros Contables en vigencia, permite la elaboración de. los estados financieros y anexos, así como la existencia de elementos para identificar los mismos y definir las responsabilidades, en caso de haber.

Las cifras y más información presentadas en los Estados financieros, corresponden a los Registros Contables con relación al Ejercicio Económico, que pongo a consideración las siguientes cifras al cierre del mismo, al 31 de diciembre del 2019.

4. ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	US\$ Dólares <u>2019</u>
ACTIVOS ACTIVOS CORRIENTES Efectivo y Equivalentes de Efectivo Cuentas por Cobrar Otras cuentas por cobrar Construcciones en Proceso Activo por Impuestos Corrientes TOTAL ACTIVOS	73.015 402.106 2.254 17.823
PASIVOS PASIVOS CORRIENTES Cuentas por Pagar Comerciales Anticipo Clientes Pasivos por Impuestos Corrientes Obligaciones Laborales y Beneficios Sociales Otras Cuentas por Pagar Total Pasivos Corrientes	(131.447) (271.454) (9.419) (10.185) (49.312) (471.817)
PASIVOS NO CORRIENTES Anticipo recibido de Clientes Total Pasivos No Corrientes	<u>(10.000)</u> (10.000)
TOTAL PASIVOS PATRIMONIO Capital Suscrito y Pagado Reservas Otros Resultados Integrales - ORI Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores Utilidad del Ejercicio TOTAL PATRIMONIO	(800) (581) - (5.224) - (25.531) (32.136)
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>(513.953)</u>

ESTADO DE RESULTADOS	US\$ Dólares <u>2019</u>
INGRESOS Y COSTO DE VENTAS	
Ingresos operativos Costo de ventas	(777.523) <u>582.072</u>
(Utilidad) / Pérdida operativa	(195.451)
Gastos Administración Gastos de Venta Otros Ingresos Otros Gastos	83.355 76.432 (8.979) 4.607
(Utilidad)/ Pérdida antes de impuestos	(40.036)
(-)15% Participación a trabajadores (-)Gasto por Impuesto a la Renta	6.005 8.500
(Utilidad) / Pérdida del año y total resultado integral del año	<u>(25.531)</u>

5. INDICADORES FINANCIEROS

Mediante varios indicadores financieros me permito en términos relativos, definir lo siguiente:

a) RAZON DE LIQUIDEZ TOTAL

ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL = 1.07 Indica cuantos dólares disponemos, por cada dólar de pago

b) SOLVENCIA PATRIMONIAL

PATRIMONIO / TOTAL ACTIVO

= 0.30

Señala en qué proporción tiene participación los fondos propios con relación al Activo Total, debe llegar a un 40%.

c) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

PASITO TOTAL / ACTIVO TOTAL

= 0.06

Este Indicador establece el porcentaje de participación de los acreedores de la empresa.

d) INDICE DE LIQUIDEZ INMEDIATA

ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE

= 1.09

Mide el nivel de recursos disponibles, de los valores de bancos y cuentas por cobrar.

e) INDICE DE RENDIMIENTO DEL ACTIVO TOTAL

UTILIDAD NETA / TOTAL ACTIVO

= 0.05

Define un rendimiento con la independencia de Obligaciones con terceros o Patrimonio.

En base al ejercicio 2019 se determina razonabilidad en los Estados Financieros, en los aspectos Materiales, Contable Gestión Administrativa y Gerencial de **TRES ARQUITECTOS TRESATECT S.A.**

Con relación a su posición Financiera debe mejorar los indicadores Financieros en porcentajes más razonables.

Verificado el conjunto de Políticas y Procedimientos que aplica la Empresa para su Control Interno, considero que la Información Financiera es confiable.

MESIAS CHABLAY XIMENA JAQUELINE

C.I. 171541481-7

COMISARIO